

PARA: ING. ALEX MURILLO
Comprador Publico Certificado SEDESOL

DE: LIC. ROSY MARTINEZ
Gerente Administrativo por Delegación

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 30 de abril del 2024

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno del formulario F-I-008, de la solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de **Bienes Informáticos**. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el literal i) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 9) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo

Código: E03-FO-006 Versión: 2.0 Fecha: 19/10/2023
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

Referencia: Solicitud de Visto Bueno

Página 1 de 1



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (F005/SEDESOL/2024)

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasg@sedesol.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Adaptadores USB-ETHERNET	50	13801	L. 24,740.00
Cables Display Port	50	13801	L.20,250.00
Cable HDMI	50	13801	L. 10,950.00
Disco Duro Interno de SSD 1. TB M.2	25	13801	L. 75,000.00
Disco Duro Interno de SSD 1. TB	25	13801	L. 62,500.00
Switch de 8 puertos	25	13801	L. 14,320.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	Se encontraron productos similares, pero no cumplen con los requerimientos técnicos.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	No se encuentra el producto que se requiere.

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (F005/SEDESOL/2024)

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Se realizó la revisión en la CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-019-2023 , bienes informaticos por (Catálogo Electrónico), el cual no se encuentran los productos antes mencionados.
--	---

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)		

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Alex Wilfredo Murillo Ventura

Puesto: Comprador Público Certificado

Firma y Sello:

Fecha: 30/04/2024

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Rosy Yanira Martínez González

Puesto: Gerente Administrativo por de Delegación

Firma y Sello:

Fecha: 30/04/2024



**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo **ROSY YANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto de **GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACION**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0203-1992-00085**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Bienes informáticos** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona**.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **F005/SEDESOL/2024** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de **quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los **30 días del mes de abril del año 2024**.

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Rosy Yanira Martínez González

Firma y Sello:




04-01 de agosto de 2023

El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración

MEMORÁNDUM
UI-SEDESOL-024-2024

PARA: LIC. SINIA SIERRA
UNIDAD DE COMPRAS

DE: ING. FRANKLIN RAUDALES
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

ASUNTO: Dictamen sobre productos informáticos en catálogo electrónico



FECHA: 25 de abril de 2024

Estimada Lic. Sierra, reciba un cordial y respetuoso saludo, a través de la presente se remite **DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-003-2024**, donde se dictamina que dichos bienes no se encuentran Catalogo Electrónico, por lo que se solicita la compra fuera del mismo.

Adjunto DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-003-2024

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo



Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023



Fecha: 25 de abril del 2024

DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-003-2024

1. Justificación de la compra de adaptadores USB-ETHERNET

Para asegurar el flujo continuo del desarrollo de las actividades ejecutadas por el personal de la SEDESOL, específicamente para la Unidad de BECAS y la Unidad de Tecnología, los adaptadores son fundamental para aquellos equipos que carecen de puerto Ethernet o que necesitan una conexión más estable que la proporcionada por Wi-Fi. Al permitir la conexión directa a través de un puerto USB, garantiza una conexión rápida y confiable, ideal para actividades que requieren un ancho de banda constante y una latencia mínima, como videoconferencias y transferencia de archivos grandes.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

2. Justificación de la compra de Cables Display Port y Cables HDMI

Para lograr un flujo de trabajo eficaz, Los cables DisplayPort son esenciales para conectar dispositivos con salida DisplayPort, como computadoras y tarjetas gráficas, a monitores compatibles. Los cables HDMI son indispensables para conectar una variedad de dispositivos como su capacidad para transmitir audio y video de alta definición a través de un solo cable, ofrecen una solución conveniente y de alta calidad para la conexión de dispositivos multimedia.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
Referencia: **TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.** Página 47 de
TEL.: (+504) 2242 - 7981 49



3. Justificación de la compra de Discos Duros Internos SSD 1TB M.2

Para una mejor eficiencia y eficacia por parte de la Unidad de Tecnología y cumplir a cabalidad con los sistemas Institucionales, para que cada uno de los empleados de la SEDESOL, que día a día utilizan los sistemas de manera rápida, los discos duros SSD M.2 de 1TB ofrecen un rendimiento excepcional en términos de velocidad de lectura y escritura, lo que resulta en tiempos de carga más rápidos, mayor capacidad de respuesta del sistema y una experiencia informática general más fluida, con la adquisición de este tipo de disco se pretende mejorar el rendimiento de algunas de las computadas que cuenta la SEDESOL actualmente. Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

4. Justificación de la compra de Discos Duros Internos SSD 1TB

La Unidad de Tecnología de la SEDESOL requiere de discos duros SSD internos de 1TB ya que ofrecen una actualización significativa en términos de rendimiento y confiabilidad en comparación con los discos duros tradicionales. Con velocidades de lectura y escritura mucho más rápidas, tiempos de arranque más cortos y menor consumo de energía, es una opción ideal para mejorar el rendimiento de una computadora de escritorio o portátil existente, proporcionando un impulso notable en la productividad y la eficiencia, con la adquisición de este tipo de disco se pretende mejorar el rendimiento de algunas de las computadas que cuenta la SEDESOL actualmente.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
Referencia: **TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.** Página 48 de
TEL.: (+504) 2242 - 7981 **49**



5. Justificación de la compra de Switch de 8 Puertos

En la actualidad la Unidad de BECAS y la Unidad de Tecnología tienen la necesidad de una solución eficiente y escalable para expandir la capacidad de red, por ello se proporcionó el switch de 8 puertos Ethernet para conectar dispositivos como computadoras, impresoras y dispositivos de almacenamiento en red, permite una distribución de datos rápida y confiable dentro de la red local, mejorando la conectividad y la productividad de los empleados de la SEDESOL.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.




FRANKLIN DANIEL RAUDALES VARELA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
Referencia: **TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.** Página 49 de 49
TEL.: (+504) 2242 - 7981



MEMORÁNDUM
UA-SEDESOL-27-2024

PARA: LIC. SINIA SIERRA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS


DE: GIMMY MEJIA
ENCARGADO DE ALMACEN

ASUNTO: SOLICITUD PARA COMPRA



FECHA: 25/ Abril / 2024

Por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, los cuales se detallan los rubros a continuación:

1. Insumos de Equipo Informático

Cabe mencionar que dichos insumos no se encuentran en las circulares del Catalogo Electrónico, por lo que se solicita la compra fuera del mismo.

Se Agregan los insumos solicitados, que no se encuentran en el Catálogo Electrónico

Sin otro particular.
Atentamente.

Cc.: Archivo

	
UNIDAD DE COMPRAS	
RECIBIDO	
Nombre: <u>Edwin Sanchez</u>	
Fecha: <u>25/4/24</u> Hora: <u>1:30 pm</u>	

[Escriba aquí]

Descripción y especificación técnica del producto	Posible(s) proveedor(es)	Monto Estimado	Objeto de Gasto	Cantidad
Adaptadores USB-ETHERNET	ACOSA	L.24,740.00	42600	50
Cables Display Port	ACOSA	L.20,250.00	42600	50
Cables HDMI	ACOSA	L. 10,950.00	42600	50
Disco Duro Interno de SSD 1.TB M.2	ACOSA	1.75,000.00	42600	25
Disco Duro Interno de SSD 1.TB	ACOSA	L.62,500.00	42600	25
Switch de 8 Puertos	ACOSA	L.14,320.00	42600	25



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981**